

Aprueban boleta de consulta de expresidentes

El INE avala los materiales que usará para definir si se les debe enjuiciar

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), que encabeza el consejero José Roberto Ruiz, aprobó el acuerdo mediante el cual se le da luz verde al diseño y la impresión de papeleta, la plantilla braille y el sello para campo de municipio de la boleta de consulta popular que se deberá realizar el 1 de agosto próximo.

Se trata de la consulta popular solicitada por el Ejecutivo federal y aprobada por el Senado de la República para determinar si se somete a investigación y, en su caso, proceso a los últimos cinco mandatarios federales de México. La pregunta a someterse a consulta fue aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A pesar de las limitaciones presupuestales que el INE ha señalado que tiene para la realización de la consulta, el trabajo de ésta avanza y, a decir de consejeros electorales, se busca economizar lo más que se pueda para poder llevarla a cabo.

El Instituto Nacional Electoral planteó un gasto de 890 millones 472 mil pesos para atender las actividades previstas para la consulta popular.

Todo ello incluye: organización, desarrollo, coordinación, difusión, ubicación, conformación e integración de casillas, el escrutinio y cómputo, así como la validación de los resultados.

Sin embargo, la Cámara de Diputados, lejos de autorizar un presupuesto extra, recortó al instituto 870 millones de pesos para su presupuesto de 2021. El INE ha buscado en más de una ocasión que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le apruebe un presupuesto extra; sin embargo, la respuesta en todos los casos ha sido negativa. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El consejero electoral del INE José Roberto Ruiz.

